



"2024, año del Libro y la Lectura".

Cédula Informativa TRAMITA-SE

PAGO EN MARCHA (GASTOS DE DEFUNCIÓN)

Objetivo del trámite		
¿A quién va dirigido?	Al beneficiario que haya realizado los gastos funerarios de un	
	trabajador fallecido en activo, sostenimiento Federal y Convenio	
	Federal.	
¿En qué consiste el trámite?	Prestación de carácter económico para reponer los gastos	
	ejecutados con motivo de la inhumación o cremación de un	
	trabajador de educación básica fallecido en activo con más de 6	
	meses de antigüedad en el servicio.	
Formas de realizar el trámite.	Presencial.	
Documento por obtener.	Remuneración económica mediante transferencia bancaria.	

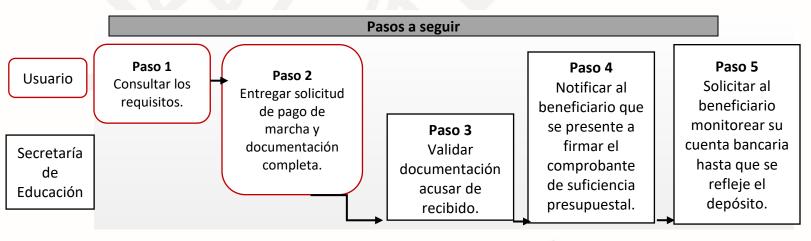
Requisitos

Requisitos:

- 1. Original. Formato de solicitud para trámite de pago de marcha.
- 2. Original. Carta bajo protesta de decir verdad.
- 3. Copia. Último talón de pago.
- 4. Copia. Estado de cuenta con clave interbancaria (actualizado).
- 5. Original. Extracto de defunción.
- 6. Copia. RFC, constancia de situación fiscal actualizada.
- 7. Original. Factura de gasto funerarios (expedida al beneficiario del trámite).
- 8. Original. Extracto de nacimiento/Extracto de matrimonio/Resolución de concubinato (según sea el caso).
- 9. Copia. Identificación oficial vigente del beneficiario.

Sostenimiento federal (x) hoja única de servicios (x) movimiento de personal (baja).

Convenio Federal (x) hoja para expedición de certificaciones (x) movimiento de personal (baja/copia).









Gobierno de Puebla "2024, año del Libro y la Lectura".

Descripción

Paso 1. Consultar los requisitos de forma de presencial en el Departamento de Recursos Humanos Federal o en el portal oficial de la Secretaría de Educación a través de la siguiente liga http://sep.puebla.gob.mx

- Paso 2. Entregar la solicitud del trámite de pago de marcha y la documentación.
- Paso 3. Validar documentación del trámite y acusar de recibido.
- **Paso 4.** Notificar al beneficiario vía telefónica que se presente a las oficinas de la Jefatura de Recursos Humanos Federal para firmar el volante de su suficiencia presupuestal.
- **Paso 5.** Se le pide al beneficiario monitorear su estado de cuenta bancario hasta que se refleje el depósito por concepto de pago marcha.

Información de interés		
Plazo máximo de respuesta de la Instancia gubernamental.	95 días hábiles.	
Costo.	Sin costo.	
Centros de atención.	Departamento de Recursos Humanos Federal, ubicada en calle Jesús Reyes Heroles, sin número entre 35 y 37 Norte, Colonia Nueva Aurora, Puebla, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.	

Área responsable		
Unidad responsable.	Departamento de Recursos Humanos Federal.	
Nombre del servidor público responsable.	María del Carmen de la Llata Herrera.	
No. de teléfono de la unidad responsable.	222296900 extensión 1202.	
Domicilio del área responsable.	Calle Jesús Reyes Heroles s/n entre 35 y 37 Norte, colonia Nueva Aurora, Puebla.	
Horario de atención.	8:00 a 15:00 horas.	
Nota		

Este trámite se realiza durante todo el año con excepción de los días inhábiles marcados en el calendario escolar de la Secretaría de Educación.

Si le solicitan requisitos adicionales o no le atienden en los tiempos establecidos en la presente cédula, favor de enviar correo electrónico a portalsep@puebla.gob.mx o comuníquese al teléfono 2223034600 extensiones 292306, 292318 y 292329.

